Señores

**Grupo de Inversiones Suramericana S.A.**

Medellín

En mi calidad de tenedor de bonos ordinarios vigentes emitidos por Grupo de Inversiones Suramericana S.A. (”Grupo SURA”) en el año 2009 y/o bajo el Programa de Emisión y Colocación de Bonos Ordinarios y Papeles Comerciales de 2014, según se ha modificado en el tiempo (las “Emisiones Vigentes”), por medio del presente escrito confiero poder especial a \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, identificado(a) con \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ número \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_, de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ (el “Apoderado”), para que me represente en las reuniones conjuntas de primera, segunda y/o tercera convocatoria, según corresponda, de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos de Grupo SURA convocada por Alianza Fiduciaria S.A. (“Alianza Fiduciaria”) actuando en su calidad de Representante Legal de los Tenedores de Bonos, que se celebrará el día 21 de marzo de 2025, de forma no presencial, a través del link de acceso disponible en el sitio web de Grupo SURA https://www.gruposura.com/ y conforme a las instrucciones indicadas en la convocatoria, y cuyo orden del día propuesto es el siguiente:

1. Elección del presidente y secretario de la reunión.
2. Verificación del quórum e informe sobre saldo insoluto de las Emisiones Vigentes a la fecha de la Asamblea General de los Tenedores de Bonos.
3. Lectura del orden del día.
4. Designación de una comisión para la aprobación y firma del acta.
5. Presentación del informe preparado por Grupo SURA sobre el proyecto de escisión parcial por absorción entre Grupo SURA, Cementos Argos S.A. y Grupo Argos S.A. (el “Proyecto de Escisión”).
6. Presentación del informe de Alianza Fiduciaria, en calidad de representante legal de los tenedores de bonos de Grupo SURA sobre el Proyecto de Escisión.
7. Presentación del concepto emitido por Fitch Ratings Colombia S.A. SCV en su calidad de calificadora de las Emisiones Vigentes de Grupo SURA, sobre los efectos del Proyecto de Escisión en la calificación de las Emisiones Vigentes.
8. Consideración y aprobación por parte de los tenedores de bonos de Grupo SURA del Proyecto de Escisión, en su calidad de acreedores del emisor.

En ese sentido, el Apoderado queda expresamente facultado para (i) deliberar y votar en cada una de las decisiones del orden del día propuesto; (ii) representarme en las reuniones de primera, segunda y tercera convocatoria, o en las reuniones o asambleas de tenedores de bonos que se convoquen por extensión, receso, suspensión u otra causa derivada de la asamblea original aquí indicada, independientemente de si son de primera, segunda o tercera convocatoria, ya sea que se realicen a través de la misma herramienta virtual de la asamblea originaria, de otra herramienta similar o presencialmente y; (iii) en general, para ejercer sin restricciones los derechos y deberes que como tenedor me corresponden en la Asamblea General de los Tenedores de Bonos de Grupo SURA.

Otorgado en la ciudad de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ el \_\_\_\_ de \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_ de 2025.

|  |  |
| --- | --- |
| **Tenedor de Bonos** Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre:Identificación:Dirección:Correo electrónico:Calidad en la que actúa[[1]](#footnote-2): Nombre propio [ ] Representante legal [ ]Sociedad[[2]](#footnote-3): NIT[[3]](#footnote-4): | **Apoderado**Firma: \_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_\_Nombre:Identificación:Dirección:Correo electrónico: |

1. Elegir una de las dos opciones. [↑](#footnote-ref-2)
2. Diligenciar este campo para personas jurídicas. [↑](#footnote-ref-3)
3. Diligenciar este campo para personas jurídicas. [↑](#footnote-ref-4)